



Acta de reunión de coordinación de Latín II, que se celebró de manera telemática, a través de TEAMS, el lunes 4 de diciembre de 2023, entre las 16:30 y las 17:25. A esta reunión asisten las coordinadoras de la materia, Olga Álvarez Huerta y Cecilia Blanco Pascual, así como los representantes de los centros siguientes:

- IES Víctor García de la Concha
- IES Sánchez Lastra
- IES Rey Pelayo
- IES Juan José Calvo Miguel
- IES Selgas
- IES Río Trubia
- IES Cuenca del Nalón
- IES César Rodríguez
- IES Nº 1
- IES Elisa y Luis Villamil
- Colegio Virgen Mediadora
- IES Santa Bárbara
- IES Llanera
- IES Santa Cristina de Lena
- IES Jerónimo González
- IES El Piles
- IES Leopoldo Alas Clarín
- IES David Vázquez Martínez
- IES Salinas
- IES Montevil
- IES Fernández Vallín
- IES Arzobispo Valdés-Salas
- IES El Batán
- IES Astures
- IES Marqués de Casariego
- IES Bernaldo de Quirós
- IES Carreño Miranda
- IES Padre Feijóo
- IES Rosario Acuña
- IES Mata Jove
- IES Candás
- IES Monte Naranco
- IES Doctor Fleming
- IES Doña Jimena
- IES La Quintana
- IES Emilio Alarcos



- IES Pando
- IES La Corredoria
- IES Roces
- IES Alfonso II
- IES Concejo de Tineo
- Colegio Paula Frassinetti
- IES Aramo
- IES Isla de la Deva
- IES Universidad Laboral
- IES de Infiesto
- IES Valle de Turón
- Fundación educativa Amor de Dios
- IES Cristo del Socorro
- IES La Fresneda
- IES Avelina Cerra
- Colegio Santa María del Naranco
- IES Cangas del Narcea
- IES Río Nora
- IES de Noreña
- IES Virgen de la Luz
- IES Real Instituto Jovellanos
- CPEB Carlos Bousoño
- IES Llanes
- CES Colegio San Eutiquio La Salle
- IES Ramón Areces
- IES Escultor Juan de Villanueva
- IES Galileo Galilei
- IES El Sueve
- IES Peñamayor
- Colegio la Corolla
- IES la Magdalena
- IES Valle de Aller
- IES Luces
- IES Virgen de Covadonga
- IES Calderón de la Barca

La coordinadora de la materia por la Universidad de Oviedo, Olga Álvarez Huerta, abre la sesión dándole la bienvenida a la nueva coordinadora de la materia por parte de la Consejería de Educación del Principado de Asturias, Cecilia Blanco Pascual, y agradeciendo la labor y el apoyo del coordinador anterior, José Antonio Valdés Gallego.



Asimismo, transmite a los asistentes las disculpas del Director de Área de Acceso a la Universidad de Oviedo, Juan Manuel Marchante Gayón, por el retraso indeseable en la convocatoria de reunión. Dicho retraso es resultado de la conjunción de varios factores, entre los que se cuenta la publicación tardía del borrador de la *Orden por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad... en el curso 2023-2024*. El borrador de dicha orden señala que el modelo de prueba será similar al de convocatorias previas con las adaptaciones mínimas necesarias.

Olga Álvarez Huerta comenta la estructura de la prueba de Latín II. Dada la estructura prácticamente idéntica entre Latín II y Griego II, con las mismas competencias específicas y criterios de evaluación asociados, los coordinadores de ambas materias han trabajado en una estructura de examen similar. Además, dado que el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril (BOE del 6 de abril de 2022), y su concreción en el Decreto 60/2022, de 30 de agosto (BOPA del 1 de septiembre de 2022), por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias, insisten en el papel fundamental de la lengua y del trabajo lingüístico sobre los textos, se ha considerado oportuno proponer un examen en el que no sea posible obviar estas competencias y bloques de saberes asociados. Para obtener la máxima calificación será necesario contestar correctamente a las preguntas correspondientes a todos los bloques. El examen de Latín II constará de:

1. Traducción de un texto narrativo, preferentemente de un historiador o biógrafo, de una extensión aproximada de tres líneas (4 puntos).
2. Pregunta de Morfología. Análisis morfológico de 4 palabras del texto a elegir entre las 8 propuestas (1 punto).
3. Pregunta de Sintaxis. Análisis sintáctico de sintagmas y/o oraciones del texto. Se responderán 2 cuestiones de las 4 propuestas (1 punto).
4. Pregunta de Léxico. Se responderán 2 cuestiones de las 4 propuestas (2 puntos).
5. Pregunta de Literatura / Historia / Legado. Se responderán 2 cuestiones de las 4 propuestas (2 puntos).

Cecilia Blanco Pascual toma la palabra para explicar en qué medida el planteamiento de la nueva ley plantea mayores dificultades a la hora de diseñar una prueba como la EBAU. Según señala, el objetivo es ahora la adquisición por parte del alumnado de cinco



competencias específicas con sus correspondientes criterios de evaluación asignados. Algunos de estos criterios, referidos a ejercicios de escritura creativa o de elaboración de trabajos de investigación, ni siquiera parecen tener cabida en esta prueba. Se han seleccionado como referentes aquellos que parecen más susceptibles de ser evaluados en un examen como la EBAU. Además, los saberes básicos, organizados en cinco bloques, son etiquetas más o menos amplias, más o menos concretas, que admiten tratamientos más o menos profundos o superficiales en virtud de la autonomía de los centros. Con la nueva ley, añade además, se hace necesario trabajar también en Latín II saberes de tipo histórico y relacionados con la pervivencia, que anteriormente quedaban circunscritos a Latín I. Se hace necesario, pues, concretar un *corpus* de temas para la pregunta 5 de la prueba. El eje que vertebra dicho *corpus* es el saber básico del bloque C “Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores.” Los contenidos englobados en dicho saber se combinarán con el contexto histórico (bloque D) y con el análisis de la pervivencia de la literatura latina en la literatura universal, con especial atención al papel de la mitología clásica como fuente de inspiración (bloque E). De esta manera, se mostrará también al alumnado que los distintos bloques no son compartimentos estancos. Se muestra a los asistentes el borrador de *corpus* de temas a trabajar en relación con la pregunta 5 de la prueba. Dichos temas se incluirán en su forma definitiva en la ficha de materia que se subirá a la web en fechas próximas, junto al modelo de examen. Además, de entre las cuestiones planteadas, dos serán puramente literarias y las otras dos implicarán relacionar contenidos literarios con los bloques de *La antigua Roma* y *Legado y pervivencia*.

Se recuerda, asimismo, a los asistentes, que, tal como se anunció el pasado curso, no se permitirá en la presente convocatoria ningún diccionario que incluya apéndices gramaticales o de contenidos culturales.

Se abre un turno de intervenciones.

Rosa Núñez señala que, dentro de la opcionalidad planteada, le parece más lógico este tipo de prueba que implica un conocimiento mínimo de todos los bloques de la materia. Se muestra de acuerdo también con la decisión tomada respecto a determinados diccionarios.

En la misma línea se pronuncia María Ángeles Menéndez.



Ana María Aparicio pregunta si las cuestiones de la pregunta 5 tendrán, a su vez, subapartados, como sucedía en convocatorias pasadas. Las coordinadoras responden que, en principio, no. Las cuestiones de la pregunta 5 implicarán, eso sí, cierto desarrollo y redacción.

Manuel Vázquez se interesa de nuevo por la estructura de la prueba (concreción de autores a traducir y de temas de tipo literario, histórico y de pervivencia a tratar) por haberse unido tarde a la reunión. Las coordinadoras muestran de nuevo el borrador de la ficha materia. Se especifica que la fábula no se considera entre los géneros literarios principales, por lo que no será objeto de examen.

Marta García pregunta por el espacio físico destinado en el examen a responder las preguntas de tipo más teórico. Las coordinadoras responden que la prueba se hará sobre el propio pliego de examen y que se reservará espacio suficiente.

Matilde Inmaculada Cuesta pregunta si está permitido el uso del apéndice gramatical del diccionario. Las coordinadoras responden que no.

Venancio Andreu pregunta si en la pregunta de Morfología las cuestiones estarán exclusivamente referidas al texto o habrá que incluir otras posibilidades de análisis morfológico. Dado que todas las preguntas lingüísticas se relacionan con el texto parece más lógico que se responda el valor de la palabra en el texto. Olga Álvarez Huerta señala que es de la misma opinión y que, al menos, habrá que responder con el valor en el texto. Pregunta, además, si se mantendrá la posibilidad de incluir cuestiones sobre prefijos. Las coordinadoras responden que sí, en la pregunta 4.

Concepción García Fuertes interviene para dejar constancia del malestar personal y de sus alumnas con el hecho de que la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Oviedo haya eliminado las ponderaciones de Latín II y Griego II para el acceso a Educación Infantil y a Educación Primaria. Le parece injusto, señala, que se modifiquen las condiciones de acceso y se perjudique a aquellos alumnos y alumnas que se matricularon del Bachillerato de Humanidades con el objetivo de acceder a estos estudios. Señala, asimismo, la conveniencia de que desde el Dpto. de Filología Clásica y Románica de la Universidad de Oviedo se haga valer la importancia de nuestras materias. Cecilia Blanco Pascual señala que hará constar en acta.

Ana María Aparicio interviene para secundar la opinión previa y preguntar si es posible que se les dé a los alumnos un papel para que lo usen como borrador. Cecilia Blanco Pascual señala que esta hoja se le da de oficio al alumnado.



Carolina Merino pregunta si existe un corpus que acote los eventuales fenómenos fonéticos a identificar y comentar en la pregunta 4. Las coordinadoras responden que no, si bien se seguirá la línea de años precedentes y no se preguntará por fenómenos fonéticos complejos o poco frecuentes.

Rosario Polo pregunta cómo se penalizarán las faltas de ortografía. Las coordinadoras responden que en la ficha de materia se incluirá que la correcta ortografía y expresión servirán para matizar la calificación final. Pregunta, además, si está permitido utilizar tipex o similar y, en caso negativo, cómo ha de eliminarse texto no válido. Cecilia Blanco Pascual señala que el tipex o corrector no puede emplearse en ninguna materia y que para anularse texto ya escrito el alumnado podrá incluir dicho texto entre paréntesis y tacharlo.

Alba San Martín pregunta si es preciso emplear terminología específica en las preguntas del bloque de Léxico. Cecilia Blanco Pascual señala que, cuanto más precisa sea la terminología empleada, mejor, pues a veces los alumnos se limitan a señalar lo evidente.

Olga Cristina Rodríguez Fernández interviene para señalar que la reunión le ha transmitido tranquilidad y ha calmado la inquietud que tenía sobre cómo se incorporarían las dos nuevas competencias específicas. Señala que la solución adoptada le parece cabal y pide, eso sí, benevolencia en la elaboración del examen.

Sin más intervenciones, se levanta la sesión a las 17:25.

Olga Álvarez Huerta

Coordinadora de la Universidad de Oviedo

Cecilia Blanco Pascual

Coordinadora de la
Consejería de Educación del
Principado de Asturias